



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2020
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Christian Lozano Lara. Enlace de la Dependencia.

Fecha de Elaboración: veinticinco de marzo del dos mil veinte. Fecha de Aprobación en el Comité Interno: veinticinco de marzo del dos mil veinte.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Ocho

Número de trámites prioritarios para 2020: Tres

PRIMER TRIMESTRE

| Código | Nombre del Trámite y/o Servicio | Acciones de Mejora Programadas | Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje | Unidad Administrativa Responsable |
|---------------|--|--|---|--|
| ODAPAS/DOH/01 | Inspección técnica para determinar la factibilidad del servicio de agua potable. | Reducción en tiempo de respuesta para agilizar el trámite. | 70% | Subdirección de Agua Potable. |
| ODAPAS/DOH/02 | Inspección técnica para determinar la factibilidad del servicio de drenaje. | Reducción en tiempo de respuesta para agilizar el trámite. | 70% | Subdirección de Alcantarillado |

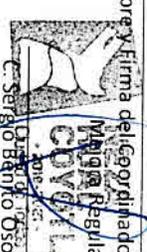


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

| | | | | |
|---------------|--|--|------|---------------------|
| ODAPAS/O/C/01 | Quejas y Denuncias en contra de servidores públicos y/o por servicios o trámites prestados | En la página de internet del ODAPAS se colocará un link para que las quejas y/o denuncias se puedan realizar en línea, este link contendrá un formato de queja o denuncia. | 100% | Contraloría Interna |
|---------------|--|--|------|---------------------|

Comentarios u observaciones:

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre, Firma y Cargo de quien la Elaboró</p> <p>Lic. Christian Izazoa Lara. Enlace Interno de la Dependencia</p>  | <p>Nombre, Firma y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Lic. José Gerardo Cárdenas Guzmán. Director General</p>  | <p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p>  <p>Sergio Benito Osorio Romero</p> <p>COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>  |
|---|--|--|